

REGIÓN -----

PAUTA N° -----

FECHA -----

PAUTA DE TERRENO PARA SUPERVISIÓN A LA INSPECCIÓN DE EMBARQUES DE PRODUCTOS PESQUEROS DE EXPORTACIÓN CON DESTINO A LA U.E.E. Y BRASIL.

1. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1. Nombre del funcionario que inspecciona	
1.2. Fecha de inspección	
1.3. Lugar de inspección (Nombre, n° y dirección)	
1.4. Hora de inicio/ término	

2. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD DE INSPECCIÓN Y MUESTREO	
2.1. Identificación de la entidad de muestreo	
2.2. Nombre del muestreador y asistente	

SERNAPESCA

3. ANTECEDENTES DEL EMBARQUE	
3.1. Identificar lugar(es) de consolidación con nombre(s) y n°(s) del(os) establecimiento (s) (Aplica en el caso de consolidaciones parciales).	
3.2. Identificar documento utilizado para contrastar información del producto físicamente embarcado (N°AOCS o Packing List).	
3.3. Elaborador(es) (Nombre(s) y número(s))	
3.4. Empresa exportadora	
3.5. País de destino U.E.E. ⁽¹⁾ y/o Brasil	
3.6. Medio de transporte ⁽²⁾	
3.7. Identificación del Contenedor(es) y de Sello(s) ⁽³⁾	
3.8. Patente camión	

SERNAPESCA

3. ANTECEDENTES DEL EMBARQUE	
3.9. Identificación del medio de transporte aéreo	
3.10. Identificación de documentos de transporte aéreo	
3.11. Nombre del representante de la empresa exportadora, que asiste al momento de la inspección.	

Completar con una X cuando corresponda:

4. MUESTREADOR	Si/No	N/A
4.1. Muestreador autorizado		
4.2. Muestreador: Cuenta con indumentaria adecuada para el procedimiento de inspección y muestreo (Sección IV, Capítulo II, Punto 2)		
4.3. Asistente Muestreador: cuenta con indumentaria adecuada para el procedimiento de inspección y muestreo (Sección IV, Capítulo II, Punto 2)		

SERNAPESCA

5. MATERIALES DEL MUESTREADOR	Si/No
5.2. Termómetro identificado y contrastado (Al momento de la inspección deben portar el documento que avale la contrastación)	

6. MUESTREADOR VERIFICA	Si/No
6.1. PRODUCTO	
6.1.1. Concordancia entre lo inspeccionado y la información de la AOCS o Packing List (cantidad de bultos por fecha de elaboración, claves de elaboración y establecimientos elaboradores)	
6.1.2. Cumplimiento de los requisitos de temperatura del producto U.E.E. (-18°)	
6.1.3. Cumplimiento de los requisitos de embalaje y rotulación (Sección II, Capítulo I, Punto 2.2, Sección III, Capítulo V, Punto 2, ORD N° 26870 y FAX N° 26461)	
6.2. TRANSPORTE	
6.2.1. Condiciones correctas de limpieza.	
6.2.2. Condiciones correctas de estiba.	

SERNAPESCA

7. RESPECTO AL CONTROL DE LESIONES EN SALMONIDEOS EL MUESTREADOR EFECTÚA	Si/No
7.1 Identificación de la muestra	
7.2. Desinfección de manos	
7.3. Muestreo con un n=13	
7.4. Control de lesiones en concordancia con los criterios establecidos.	
7.5. Cierra cajas con cinta adhesiva distintiva de la entidad de muestreo.	

8. CONCLUSIONES	Si/No
8.1 Embarque cumple con los requisitos U.E.E y/o Brasil	

9. OBSERVACIONES

Firma Inspector: _____

- (1) Armenia, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán, y Rusia.
- (2) Terrestre o Aéreo

- (3) Número de sello inicial, en casos de consolidaciones parciales, e indicar el número de sello final una vez concluida la consolidación.